



# REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la capital de Lima,  
a 18 de Mayo - de 1867 - 7.º

AL Sr. Ministro de Guerra en el departamento de Huancayo

Señor Ministro

El Promemoria genl. en jefe Pastoboni Salas  
en feha 16 del Corriente me dice lo que sigue =

Cuatrocientos noventa, y nueve lanzas entre  
" otras en sus casacas que existen en la Abadía, se han  
" comprado por S. E. el libertador de D.º Juan Alta  
" clean a unon de tan acudo, y medio, las cuales deben  
" tener intada en los abasces de la casa Catalina  
" y p.º en utacion necesa el Sr. Administrador  
" genl. de ella la sean comprada que en estos  
" casos se adquise; en su virtud se revoca el di.  
" por lo conveniente sobre el particular, sin  
" que haya demora en su cumplimiento"

Por lo tanto el honor de transcribirlo  
al Sr. para su fin conij. en

Dios que. etc.

J. Salas



O.L. 152-78

En id. 10 Mayo 1867  
A. J. de la Com. de G.º

MH-06152  
CAS. 58  
DOC. 79  
FOL. 1

REPERITORY



1844

Mr. [Name] of [Location]

Dear Sir

Received of [Name] the sum of [Amount] for [Purpose]

O.S. 425-78

Yours faithfully,  
[Signature]

[Faint text at bottom right]